

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 31 de Enero de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 31 de Enero de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **23 de enero de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.01.2018.
2. Se aprobaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería.
4. Se aprobaron los padrones correspondientes al 1º trimestre 2017 de las Tasas por Servicio de Mercados y por ocupación de puestos en el Mercadillo.
5. Se acordó aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos por convalidación n.º 11/2017 por importe total de 6.607 €.
6. Se estimó la reclamación presentada por la interesada en expediente de responsabilidad patrimonial n.º 2017/RP/00015, declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
7. Se dio cuenta de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Elche, de fecha 11 de noviembre de 2017, recaída en Procedimiento Abreviado n.º 299/2016.
8. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 42/2018, de 17 de enero, referente a 1ª prórroga contrato de servicio de mantenimiento del bombeo del polígono I-4.
9. Se acordó declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad del contrato del servicio de recogida de animales abandonados y de dueño conocido, por ausencia de presentación de ofertas.
10. Se aprobó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
11. Se denegaron dos solicitudes de Ayuda de emergencia, por no cumplir los requisitos.
12. Se aprobaron los perfiles preferentes para el Plan de Empleo Municipal, anualidad 2018.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 13.1. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de Conserjes y personal auxiliar para edificios e instalaciones deportivas municipales" por procedimiento abierto, carácter ordinario y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto por importe de 236.106,97 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.2. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de monitores para actividades deportivas del gimnasio, piscina municipal y escuelas deportivas de Crevillent" con la empresa TOTSPORTCREVI, S.L. un año más (hasta el 3 de febrero de 2019), por un precio total de 151.271,60 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.3. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de mantenimiento de los ascensores de los edificios municipales" con la empresa Zardoya Otis S.A., un año más (hasta el 26 de enero de 2019), por un precio total de 7.736,26 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.4. Se aprobó el expediente para contratación "Servicio de mantenimiento y actualización de aplicaciones informáticas" por procedimiento negociado sin publicidad, carácter ordinario y un sólo criterio de adjudicación, el precio, y se autorizó el gasto por importe de 20.751,50 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.5. Se desestimó la solicitud presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2016/RP/00006, declarando la inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
 - 13.6. Se acordó estimar la reclamación presentada en expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 2017/RP/00012, declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
 - 13.7. Se concedió autorización para acceso a los archivos y biblioteca del Museo Municipal "Mariano Benlliure".
 - 13.8. Se aprobó la solicitud de autorización para consultar los materiales del yacimiento arqueológico del Pic de les Moreres.
 - 13.9. Se autorizó entrar en la "Convocatoria de subvenciones para Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para fomento de la lengua y cultura popular valenciana, 2018" para la edición de la revista Crevillent, la Etnografía de un pueblo, volumen 4.
 - 13.10. Se autorizó entrar en la "Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales de especial relieve, 2018" para llevar a cabo la VII Muestra de Teatro en Crevillent.
 - 13.11. Se autorizó entrar en la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, 2018" para la realización de dos actividades: "Organización y montaje de exposiciones en la Casa Municipal de Cultura "José Candela Lledó"" y "Edición de publicaciones".
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

